



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 5 de septiembre de 2017, se procede a aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, a nombrar el Tribunal calificador y a fijar la fecha del primer examen de las pruebas selectivas para cubrir dos plazas vacantes de Policía Local, mediante sistema de oposición libre y curso selectivo, siendo el texto integro del Decreto el siguiente:

De conformidad con lo previsto en la Base 4 de la convocatoria para la provisión, en propiedad, por el sistema de oposición, de dos plazas de Policía Local de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Alameda de la Sagra, una vez finalizado el plazo para las subsanaciones:

1. Se hace pública la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos indicando los motivos de su exclusión y que son los siguientes:

Listado de admitidos

Apellidos	Nombre	D.N.I.
ALBEROLA CEBRIAN	ANTONIO	47082318F
ALONSO SANCHEZ	RUBEN	03883345W
ANDUJAR MENCINAS	JOSE	06275888Q
ATIENZAR GARRIDO	JAVIER	47085864B
AVILA GOMEZ	FERNANDO	04194101M
BECERRA SERRANO	FELIPE	05929208S
BERNABE MACHUCA	HUGO	04219946H
CAMPOS ALARCON	ARMANDO JOSE	44399805F
CANO JAREÑO	DAMIAN	06259682W
CARRASCO ORMEÑO	ANA LOURDES	05697415Q
CHACON GONZALEZ	ANGEL	05698249E
COLLADO GONZALEZ	GABRIEL	03949769W
DEL HIERRO SOMBRIA	ALEJANDRO	53389342V
DELIA CACHAFEIRO	ALFONSO ABEL	47471458X
DIAZ BARGUEÑO	EVA MARIA	51686530X
DIAZ CUBERO	ANTONIO	05699146E
DIAZ DAPICA	OSCAR	04853175Z
DOMINGO ALONSO	JORGE	06283363Q
ESCRIBANO TEBAR	ANTONIO	74518880F
ESCUDERO ESCRIBANO	JUAN CARLOS	06249270D
FERNANDEZ DIAZ	SANDRA	04226445B
GARCIA ABADILLO ESPINOSA	JOSE	70580254Q
GARCIA LAGUNA	DAVID	03914126D
GARCIA RODRIGUEZ	BORJA	70057642X
GARCIA ROLDAN	DANIEL	02667952K
GAVIDIA OSADO	FERNANDO	05928742D
GOMEZ RODRIGUEZ	SALVADOR	47014360Z
GOMEZ ROMO	MARIO	04861428X
GONZALEZ CRESPO	ENRIQUE	03911266R
GONZALEZ DE LA ALEJA SANCHEZ CAMACHO	CARLOS	05718980F
GONZALEZ MOHINO MOYA	MARIA DE LOS ANGELES	70583969M
IZQUIERDO VALLEJO	ANGEL	70582943Z
LOPEZ ROJAS	JUAN CARLOS	03893452N
LOPEZ YUSTE	RAUL	03891655D
MARTIN CAMACHO	ALBERTO	05698322A
MAZA CORRALES	ISMAEL	03953306C
MEGIA SANCHEZ	JOSE ANTONIO	05929899Q
MESA SERRANO	VICTOR	03898221C



MONJE GARCIA	CRISTIAN	52001881P
MONTAÑEZ GONZALEZ	PEDRO	03878741K
MORALEDA MORENA	CARLOS	05707642P
MORENO BENITO	ANTONIO	06275238X
MORENO VILLALBA	DANIEL	04858295M
MUÑOZ MENDEZ	JUAN MANUEL	04205446B
NAVARRO JAIME	ALFONSO	70586062M
PATÍÑO VALLEJO	FELIX	04194934X
PEREA MANZANO	MARIANO	04201941W
PINTADO GARCIA	IVAN	03905803N
QUIJORNA DELGADO	ANTONIO	04187209J
QUINTANILLA LUCERON	ANDRES	06265408R
RAEZ RABADAN	SANTIAGO	05706847H
REVENGA DELGADO	LUNA	03925605B
RODRIGO GARCIA	ALVARO	04855047T
RODRIGUEZ MARTIN	ALBERTO	03870631F
RODRIGUEZ MOLINA	SERGIO	05938540D
RUIZ GOMEZ	JULIO	03872272S
RUIZ SANTOS	DAVID	53145585Z
SALDAÑA MARTIN	EUGENIO GREGORIO	03906263N
SANCHEZ CAÑIZARES	VANESA	46863665S
SANCHEZ CASCALES	RAFALEA	47097477D
SANTIAGO PIZARRO	IVAN	53138040J
SANTOS MUÑOZ	CARLOS	05715621Y
SERRANO ROSELL	CANDIDO	47059833Q
SEVILLA GONZALEZ	OVIDIO	70578678G
SIERRA BARGUÑO	TOMAS ROBERTO	03919686A
VALLEJO RODERO	SANTIAGO	74224029Q
VAZQUEZ ABAD	SORAYA	04200007T
VILLALTA DURO	INOCENCIO JOSE	53389868P
VIÑAS SERRANO	ROBERTO	05932630X

Listado de excluidos

Apellidos	Nombre	D.N.I	Causa
ARAQUE MARTINEZ	MARIA EVA	03918948R	NO PRESENTA TITULO, NI CARNET DE CONDUCIR, NI D.N.I.
BARANDA JIMENEZ	ALVARO	03127956W	NO PRESENTA TITULO NI CARNET DE CONDUCIR
BRIONES SAAVEDRA	ROBERTO	03944593R	NO PRESENTA TITULO NI CARNET DE CONDUCIR NI DNI
CALERO NAVAS	MIGUEL	05698670Y	NO PRESENTA TITULO NI CARNET DE CONDUCIR
DEL REY PEREZ	JAVIER	03117657F	NO PRESENTA TITULO NI CARNET DE CONDUCIR NI DNI
GARCIA GARCIA	PABLO	03940572M	NO TIENE EL PERMISO DE CONDUCIR A O A2
GARCIA VALENCIANO RODRIGUEZ RABADAN	JESUS	71220955Y	NO PRESENTA TITULO NI CARNET DE CONDUCIR
GOMEZ AGUILAR	JAVIER	70353518Z	NO PRESENTA TITULO
GRANJA CASTELLANOS	MIGUEL	53448319E	NO PRESENTA TITULO
MANCEBO MORENO	MATIAS	71222152F	NO PRESENTA TITULO, CARNET DE CONDUCIR NI D.N.I., NI DERECHOS DE EXAMEN
MOLINA GOMEZ DEL PULGAR	JONATAN	05687471P	NO PRESENTA TITULO NI CARNET DE CONDUCIR
PALACIOS MORENO	CARMEN ROCIO	50757016H	NO TIENE EL PERMISO DE CONDUCIR A O A2
QUIJORNA RODRIGUEZ	RUBEN	70355008D	NO PRESENTA TITULO NI CARNET DE CONDUCIR
SANCHEZ REDONDO QUIJADA	JAIME	03886451A	NO PRESENTA TITULO NI CARNET DE CONDUCIR
TAPIADOR TEJERO	PEDRO	05698002M	NO PRESENTA TITULO NI CARNET DE CONDUCIR
TEIXEIRA MUÑOZ	IVAN	04202591P	NO PRESENTA TITULO NI CARNET DE CONDUCIR
TEJEDA MARTIN	ALBERTO	03897820X	NO PRESENTA TITULO NO CARNET DE CONDUCIR NI D.N.I.
UNGRIA LAREDO	JUAN PEDRO	03929868L	NO PRESENTA TITULO NI CARNET DE CONDUCIR



2. Se hace público el nombramiento de los miembros del Tribunal que son los siguientes:

Presidente:

Titular: Don Pedro Pablo Martínez Toledano.
Suplente: Don Luciano García Rojo.

Secretario:

Titular: Don Miguel Ángel Peralta Roldán.
Suplente: Don Carlos José Espinosa Garrido.

Vocales:

Titulares: Don David Ortega Cañada.
Don Cesareo González Camacho.
Don Miguel Fernández Arévalo.
Suplentes: Don Fernando González García.
Don Rubén Del Palacio González.
Don David González Soto.

3. Asimismo se indica que el primer examen tendrá lugar en el Complejo Deportivo Villa de Yuncos Calle Bélgica, número 6. 45.210 Yuncos. El día 21 de septiembre (jueves) a las 10:00 horas de la mañana.

Previamente a la celebración de esta prueba, cada aspirante deberá presentar un certificado médico, expedido con una antelación no superior a treinta días en relación con la fecha de realización de las pruebas, en el que se exprese que el aspirante está capacitado para realizarlas.

Contra el presente Acto Administrativo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Alameda de la Sagra, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Alameda de la Sagra 5 de septiembre de 2017.-El Alcalde, Rafael Martín Arcicollar.

N.º I.-4439